



INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2023-24

CENTRO: Facultad de Humanidades

WEB DEL CENTRO: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/>

CURSO: 2023/2024

FECHA: 14/12/2024

DECANO/A DIRECTOR/A: Dña. María Losada Friend

1. Política y Objetivos de Calidad

Análisis

Política de Calidad de la facultad de Humanidades, ha manifestado desde su primer diseño en 2018 y posteriores revisiones y seguimientos (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/politica-y-objetivos/politica-de-calidad/>), el compromiso firme de satisfacer plenamente los requerimientos y expectativas formativas de sus estudiantes y su reconocimiento en los ámbitos académicos, profesionales y sociales en los que se integran, así como del resto de grupos de interés, garantizando el impulso de una cultura de calidad en el ámbito universitario.

Esta política y objetivos de calidad fue reelaborada el pasado febrero de 2023 con el objetivo de una mejor adaptación al plan estratégico de la UPO, recoger de manera más efectiva la opinión de los grupos de interés, así como plantear un modelo de mejora continua articulado en torno al SAIC del centro (<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/galleries/Documentos-CALIDAD-ESTRATEGIA-Y-RESPONSABILIDAD-SOCIAL/Politica-de-Calidad-de-la-Facultad-de-Humanidades-Vigente.pdf>). Posteriormente se ha realizado un seguimiento para el año 2022 del desarrollo e implementación de dicha política de calidad (<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultades-humanidades/es/el-centro/galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-21-de-junio-de-2024-virtual.pdf>). Dicha modificación se plantea especialmente para cumplir con las directrices de AUDIT (ANECA) e IMPLANTA (ACCUA) teniendo en cuenta el contexto nacional e internacional e incluyendo en la definición de la política aspectos como la inclusión de personas con discapacidad, la atención a la diversidad e igualdad de género, la lucha contra el fraude académico y el comportamiento ético cumpliendo así con las opciones de mejora planteadas en el informe de auditoría documental del SAIC llevado a cabo por ANECA en noviembre de 2023 y de IMPLANTA en junio del 2024.

En el curso 2023-2024, se ha desarrollado otro seguimiento fruto del cual se ha propuesto una modificación de la política y objetivos de calidad (<https://jazzmin.upo.es/cas/bscw.cgi/6442901>) con la idea de una mejor adaptación de la facultad de Humanidades a los nuevos procedimientos PE01 y PE04 aprobados en junta de facultad (<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/galleries/Documentos-ACTAS-JUNTA-CENTRO/2024/Acta-de-21-de-junio-de-2024-virtual.pdf>). Dicha modificación se plantea especialmente para cumplir con las directrices de AUDIT (ANECA) e IMPLANTA (ACCUA) teniendo en cuenta el contexto nacional e internacional e incluyendo en la definición de la política aspectos como la inclusión de personas con discapacidad, la atención a la diversidad e igualdad de género, la lucha contra el fraude académico y el comportamiento ético cumpliendo así con las opciones de mejora planteadas en el informe de auditoría documental del SAIC llevado a cabo por ANECA en noviembre de 2023 y de IMPLANTA en junio del 2024.

Código Seguro De Verificación	8BbHADjN6V1C1zF9B+6VuQ==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
	María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8BbHADjN6V1C1zF9B%2B6VuQ%3D%3D	Página	1/25





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2023-24

Fortalezas y logros

Las diferentes políticas y objetivos de calidad desarrollados en 2018 y 2023, al igual que sus sucesivos seguimientos en la facultad de Humanidades han permitido un mejor desarrollo y adaptación de la facultad a los estándares de calidad de los modelos AUDIT e IMPLANTA. Todo ello ha incidido en una mejor difusión del SAIC dentro de la facultad como instrumento de control de la calidad del centro, una mejora a la hora de recoger las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, así como garantizar la toma de decisiones basada en la recogida sistemática y periódica de información y en el análisis de indicadores, con el objeto de mejorar continuamente las titulaciones.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Tal cómo ha mostrado el informe de seguimiento de 2022 y posteriormente ha reafirmado el de 2024, así como la reciente aprobación de los procedimientos PE01 y PE04 se hace necesaria una mejor adaptación de la política de calidad y objetivos de la facultad de Humanidades que se desarrollará en el curso 2024-2025.

Tratamiento de las recomendaciones

Derivado del diagnóstico desarrollado en el anterior PAM y a su vez de las recomendaciones de la pre-auditoría AUDIT de ANECA del pasado octubre de 2024 (AUD24/25-C1-OM1- Mejora01; AUD24/25-C1-OM2- Mejora02), se ha desarrollado una revisión y redefinición tanto de la Política de Calidad y Objetivos, así como del Plan estratégico de la Facultad para adaptarlos a las exigencias del programa AUDIT y conseguir un documento más flexible y concreto que permita evaluar con mayor facilidad la evolución del centro así como mantener un proceso de mejora continua.

2. Garantía de Calidad de los programas Formativos

Análisis

La Facultad de Humanidades ha desarrollado su oferta formativa a lo largo de los años, desarrollando metodologías para el diseño, implementación, control y revisión de los programas entre otras acciones, de acuerdo con el Criterio 2 de Audit. La Facultad tiene tres títulos principales de grado: Grado en Traducción e Interpretación (impartido en alemán, francés e inglés), impartidos por primera vez en el curso 2008-2009; grado de Humanidades, impartido por primera vez en el curso 2009-2010 y el grado de Geografía e Historia iniciado en el curso 2021-2011. En los tres casos, con un total de 240 créditos. A partir de estos tres grados, se ha configurado una oferta de cinco dobles grados: Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación, inglés, iniciado en el curso 2009-2010 con 342 créditos; Doble Grado en Ciencias Ambientales y en Geografía e Historia, iniciado en el curso 2018-2019 con 379,5 créditos; Doble Grado en Traducción e Interpretación: en francés y alemán con Relaciones Internacionales, iniciado en el curso 2019-2020 con 363 créditos en ambos casos. La información sobre esta oferta académica está disponible en <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/>.

En su origen en el grado en Traducción e Interpretación las bases curriculares del Grado en Traducción e Interpretación se sometieron a escrutinio por parte de la CCDUTi (Conferencia de Centros y Departamentos de Traducción e Interpretación), de la que es miembro permanente la Facultad de Humanidades de la UPO, con valoraciones positivas. También, se incorporaron los acuerdos de la Comisión Andaluza para el Título de Grado en Traducción e Interpretación, compuesta por los cuatro decanos que en 2008 estaban al frente de los cuatro centros que ofrecen la titulación: UMA, UGR, UCO y UPO), en donde quedó pactado un 75 % del contenido curricular. A partir de estos cientos curriculares, se ha procurado el desarrollo de un programa formativo actualizado y ajustado al contexto en el que se inscribe el Título. Anualmente, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título revisa los indicadores proporcionados por el SAIC en el autoinforme de seguimiento, que incluye también planes de mejora. Todos los informes de seguimiento, así como los planes de mejora y sus seguimientos, son públicos a través del portal web de la Facultad: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en->

Código Seguro De Verificación	8BbHADjN6V1C1zF9B+6VuQ==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8BbHADjN6V1C1zF9B%2B6VuQ%3D%3D	Página	2/25





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2023-24

[traduccion-interpretacion-ingles/calidad-en-el-grado/informes-de-seguimiento-y-plan-de-mejora/](#).

El proceso de elaboración del plan de estudios del Grado en Humanidades comenzó a generarse en el último trimestre del 2007, al igual que en el Grado en Traducción e Interpretación. Poco después dio lugar al Doble Grado en Humanidades y en Traducción e Interpretación. En el mes de mayo de 2008, una vez que el Consejo Andaluz de Universidades incluyó el Grado en Humanidades en el catálogo de títulos que podrían implantarse a partir del curso 2009-2010 y la comisión andaluza del Grado en Humanidades bajo la presidencia del Vicerrector de Extensión Universitaria, Cultura y Deportes de la Universidad de Almería y con la representación de las universidades de Almería, Cádiz, Córdoba y Pablo de Olavide, acordó que el 75 % de las enseñanzas fueran comunes, aunque el Título estaba exonerado de hacerlo. A partir de ese momento se fue desarrollando y modificando conforme a las necesidades que presentó el título de Humanidades. Para el buen seguimiento de los dos Grados, las Comisiones de Garantía Interna de Calidad se reúnen para revisar los resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés, entre otros indicadores proporcionados por el SGIC, y realizan los Informes de Seguimiento y los Planes de Mejora anuales. Estos documentos están disponibles en página web de la Facultad de Humanidades: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/certificaciones-de-calidad/>.

El desarrollo más tardío del grado en Geografía e Historia ha hecho que se haya visto beneficiado por los avances tanto en el desarrollo normativo y los instrumentos de planificación, como en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título, llevados a cabo en la Universidad Pablo de Olavide (tales como normativas de TFG, prácticas externas, evaluación, matrícula, permanencia, reconocimiento de créditos), en la Facultad de Humanidades (gestión de la movilidad, coordinación del programa formativo) y en el propio Grado (guías de TFG y prácticas externas, coordinación de actividades). Además de presentar un Modifica en febrero de 2016, que fue aceptado por ACCUA en marzo de 2016, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del título ha venido presentando los autoinformes de renovación o de seguimiento interno correspondientes según el curso. Como resultado, el Grado de Geografía e Historia recibió la renovación de su acreditación el 18 de mayo de 2017. En el curso 2018-2019 se continuó con el calendario de seguimiento habitual, obteniéndose en junio de 2019 la acreditación institucional por parte de la ANECA (<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultadhumanidades/galleries/Acreditacion/Resolucion-Favorable-Acreditacion-Institucional.pdf>). En el curso 2019-2020, sin embargo, no pudo realizarse el seguimiento debido a la situación de crisis sanitaria generada por el COVID-19. En el curso 2020-2021 se hizo el seguimiento de los cursos 2018-2019 y 2019-2020. Finalmente, desde el curso 2021-2022 se pudo continuar el proceso de seguimiento con normalidad. La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título revisa anualmente los indicadores proporcionados por el SAIC, en el autoinforme de seguimiento, que incluye también planes de mejora. Todos los informes de seguimiento, así como los planes de mejora y sus seguimientos, son públicos a través de la Web de la Facultad: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/ofertaacademica/titulaciones/grado-en-geografia-historia/calidad-en-el-grado/informes-de-seguimiento-y-plan-de-mejora/>.

Actualmente la Facultad de Humanidades ha desarrollado mediante un MODIFICA, un proceso de revisión de sus títulos que se ha plasmado en el desarrollo completo del MODIFICA del grado en Geografía e Historia (<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/galleries/Documentos-COMISIONES-IUNTA/Documentos-ACTAS-RESPONSABLE-CALIDAD-Y-COMISION-GARANTIA-CALIDAD/2024/ACTA-CGIC-24092024.pdf>). A lo largo del presente curso se implementará el mismo proceso en los grados de TEI y Humanidades.

A su vez, siguiendo las pautas marcadas por el PC04-FHUM, anualmente se desarrollan Informes tanto del Perfil de Nuevo Ingreso como de egreso.

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traduccion-interpretacion-aleman/acceso/perfil-de-nuevo-ingreso/>

Código Seguro De Verificación	8BbHADjN6V1C1zF9B+6VuQ==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
	María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8BbHADjN6V1C1zF9B+6VuQ%3D%3D	Página	3/25





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2023-24

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-humanidades/acceso/perfil-de-nuevo-ingreso/>

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-geografia-historia/acceso/perfil-de-nuevo-ingreso/>

<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/orientacion-academica-profesional-practicas/egresados-de-la-facultad-de-humanidades/informes-de-analisis-de-egreso/>

A fecha de redacción del presente informe, y debido a las necesidades derivadas del proceso necesario para el desarrollo de la auditoría AUDIT de ANECA e IMPLANTA de ACCUA, aún no se han desarrollado el informe correspondiente al curso 24-25.

Fortalezas y logros

Los diferentes grados y dobles grados de la facultad de Humanidades muestran un gran nivel de coordinación interna tal como se puede observar de la importante tarea que desarrolló para este periodo la CGIC de la facultad (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/el-centro/decanato/comisiones-de-la-junta-de-centro/comision-de-garantia-interna-de-calidad/#16>). Fruto de esta intensa labor de coordinación, los tres grados principales de la facultad, obtuvieron la acreditación, tras previa auditoría de ACCUA en las sesiones de evaluación celebradas los días 28 y 29 de noviembre de 2016. A lo largo del curso 2018-2019 se continuó con éxito el proceso del informe de seguimiento y el 5 junio de 2019 se consiguió la acreditación institucional por parte de la ANECA (<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/galleries/Acreditacion/Resolucion-Favorable-Acreditacion-Institucional.pdf>). En la actualidad estamos inmersos en un proceso de auditoría AUDIT de la ANECA cuya preauditoría tendrá lugar en julio de 2024, estando prevista la auditoría definitiva a inicios de octubre de 2024.

A su vez, cabe destacar como la planificación para el curso 2022-2023 se ha desarrollado sin incidencias según lo planificado en el Plan de Centro 2022-2023. Se ha dado también cumplimiento y desarrollo de los procedimientos de publicación de guías docentes (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/guias-docentes/>), horarios (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/horarios/horarios-del-curso-academico-2022-23/>), desarrollo de los TFG (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/trabajo-fin-de-grado/>), exámenes (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/examenes/>) y prácticas curriculares (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/orientacion-academica-profesional-practicas/practicas-en-empresas/>).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Tal como se indicaba en el informe de seguimiento del pasado curso 2022-23, se continúa echando en falta la existencia de un cronograma por parte del área con competencias de calidad para la planificación de todas las acciones necesarias relacionadas con el seguimiento de las titulaciones y los Centros. Esta acción no se ha desarrollado debido al corto periodo de tiempo transcurrido entre el anterior informe de seguimiento y el actual. Sin embargo se ha desarrollado una acción en el PAM de esta convocatoria (2025) para concretar su desarrollo (SAIC24/25-C2-OM01- Mejora01). A su vez, la adaptación a los nuevos procedimientos AUDIT va a hacer necesaria una importante revisión de la política y objetivos de calidad del centro así como de su plan estratégico (AUD24/25-C1-OM1- Mejora01; AUD24/25-C1-OM2- Mejora02).

Código Seguro De Verificación	8BbHADjN6V1C1zF9B+6VuQ==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
	María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8BbHADjN6V1C1zF9B%2B6VuQ%3D%3D	Página	4/25





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2023-24

Tratamiento de las recomendaciones

Derivado del diagnóstico desarrollado en el anterior PAM y a su vez de las recomendaciones de la pre-auditoría AUDIT de ANECA del pasado octubre de 2024 (AUD24/25-C1-OM1- Mejora01; AUD24/25-C1-OM2- Mejora02), se ha desarrollado una revisión y redefinición tanto de la Política de Calidad y Objetivos, así como del Plan estratégico de la Facultad para adaptarlos a las exigencias del programa AUDIT y conseguir un documento más flexible y concreto que permita evaluar con mayor facilidad la evolución del centro así como mantener un proceso de mejora continua.

3. Orientación de las enseñanzas a los/as estudiantes

Análisis

A lo largo de su consolidación la facultad de Humanidades ha tenido una intensa actividad a la hora de orientar al alumnado, tanto presentes cómo futuros. Este claro interés por la orientación se plasma en los servicios que tiene disponible el alumnado tanto en la web de la facultad como en las numerosas actividades de orientación que se desarrollaron a lo largo del curso 2022-2023. Respecto a los servicios disponibles en la web destaca la Orientación académica, profesional y prácticas en empresas (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/orientacion-academica-profesional-practicas/>), el reconocimiento y transferencia de créditos (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos/>), la orientación en los trámites administrativos (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/Tramites-Administrativos/>), la información para estudiantes extranjeros (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/incoming-students/>), así como un apartado de FAQs (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/preguntas-frecuentes-para-estudiantes/>).

Del mismo modo, en la memoria de la facultad de 2022-23, en concreto en sus páginas de la 17 a la 26, se detallan más de treinta jornadas y actividades de difusión y orientación tanto para el alumnado de la facultad como para la captación de futuros alumnos en las aulas de EESS (<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-MEMORIAS/Memoria-del-curso-academico-2022-23.pdf>). En el curso 2023-24 se han desarrollado numerosas acciones orientadas hacia esta tarea. En las páginas 19 a la 29 de la memoria de la Facultad para el curso 23-24, se pueden consultar dichas acciones (<https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/.galleries/Documentos-MEMORIAS/Memoria-del-curso-academico-2023-2024.pdf>)

A su vez la Facultad maneja un Buzón de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones, que está abierto a todos los grupos de interés de la Facultad (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/general/estadisticas-del-buzon/>). En cada uno de los informes de seguimiento de grado se analiza la calidad y rapidez de la respuesta a las demandas y comentarios del buzón.

Por otro lado estas orientaciones podemos considerar que se han plasmado en unos resultados en las diferentes asignaturas de los grados de la Facultad de Humanidades. En el cuadro de mandos (<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiZlZ3ZWQwY2MfODFhYy00ZWQ2LTk4ZWYtNWUwNmU2MmNlYXNlIiwidCI6ImY3ZGV1NjA1LWE4OGIhNDRkMy05NDFlLWVzMGMQ3MjE3M2JlNCIsImMiOiJh9>) se pueden consultar los resultados de los diferentes títulos de la Facultad dentro de los seis últimos cursos, desde el curso 2018-19 hasta el 2023-24. En este sentido los tres grados y los diferentes dobles grados relacionados muestran tendencias particulares pero dentro de dichas tendencias se pueden considerar que existen patrones comunes. Respecto al alumnado no presentado cabe destacar como existen bastantes fluctuaciones en todos lo títulos y como las asignaturas muestra dinámicas cambiantes según el año analizado. Estas oscilaciones nos deben hacer reflexionar sobre las prácticas docentes que inciden en el abandono. Del mismo modo ocurre en el porcentaje de alumnado suspenso. De nuevo la evolución a lo largo de estos seis cursos se muestra cambiante aune de manera preocupante encontramos asignaturas que mantienen porcentaje suspensos cercanos o superiores al 30% tanto en TEI, como Humanidades, Geografía e Historia y sus dobles grados asociados. A pesar de estos problemas puntuales sin embargo destaca el elevado porcentaje de

Código Seguro De Verificación	8BbHADjN6V1C1zF9B+6VuQ==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
	María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8BbHADjN6V1C1zF9B%2B6VuQ%3D%3D	Página	5/25





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2023-24
aprobados en todos los títulos.

Fortalezas y logros

Las numerosas actividades y recursos mostrados hacen evidente la importancia que la orientación tiene para la Facultad de Humanidades.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

El seguimiento de la política y objetivos de calidad y el desarrollo del nuevo Plan Estratégico de la Facultad y su nueva Política de Calidad en su objetivo 9, así como de los diferentes grados y PAMs nos hacen considerar que sería necesario aumentar en el futuro la orientación en el desarrollo de la competencia digital del alumnado y el profesorado. Para ello en el PAM de 2025 se ha generado una acción de mejora (SAIC24/25-C2-OM02- Mejora02) para desarrollar acciones que permita a la Facultad las diferentes acciones establecidas en las dos líneas estratégicas que desarrollan el objetivo 9 del nuevo Plan Estratégico de la Facultad y su nueva Política de Calidad de la Facultad de Humanidades.

Por último el análisis desarrollado por primera vez en este informe de seguimiento sobre los resultados de las asignaturas en los últimos seis cursos ha mostrado como, a pesar del importante número de aprobados que caracteriza los títulos desarrollados en la Facultad de Humanidades, el alto porcentaje de alumnado no presentado y suspenso en algunas materias hace necesario estudiar y analizar esta realidad. Dicha necesidad se ha plasmado en dos acciones de mejora (SAIC24/25-C5-OM04- Mejora04; SAIC24/25-C5-OM05- Mejora05) para a partir de ella desarrollar una evaluación sincrónica de este problema.

Tratamiento de las recomendaciones

No procede

4. Personal académico y de apoyo a la docencia

Análisis

La facultad de Humanidades, al igual que toda la UPO, hace una apuesta por la calidad e innovación de su docencia y profesorado. En concreto en la facultad de Humanidades imparten docencia profesorado de seis departamentos. Los dos departamentos principales son los de Geografía, Historia y Filosofía junto al de Filología y Traducción. A su vez también tienen docencia componentes de los departamentos de Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública; Derecho Público; Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica y por último Sistemas Físicos, Químicos y Naturales. En general las encuestas sobre la labor docente que se realizan en el seno de la Facultad demuestran una satisfacción general muy elevada en cuanto al profesorado del Título. Están visibles en la página web de la Facultad donde se encuentra el histórico de tales encuestas: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-humanidades/calidad-en-el-grado/evaluacion-de-la-actividad-docente-por-parte-del-alumnado/> . También se puede consultar el histórico de Informes de Resultados Globales de los Centros y sus Títulos del Área de Calidad: <https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Evaluacion-Docente-del-Profesorado/satisfaccion-alumnado/docencia/informes-globales/index.html> .

En los tres últimos cursos la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, ha realizado grandes esfuerzos en materia de personal académico. Ello se ha traducido en un incremento de profesorado funcionario desde un 34% a un 50% del total de la plantilla. Asimismo, cabe destacar la incorporación de profesorado ayudante doctor que se realizará en el marco del Programa María Goyri, lo que permitirá asegurar el relevo generacional y el mantenimiento de niveles elevados de profesorado permanente y funcionario.

Código Seguro De Verificación	8BbHADjN6V1C1zF9B+6VuQ==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
	María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8BbHADjN6V1C1zF9B%2B6VuQ%3D%3D	Página	6/25





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2023-24

Asimismo, los cambios en la dedicación docente del profesorado que conllevan la reducción de la docencia impartida por el profesorado asociado y ayudante doctor implican un gran desafío para la Universidad Pablo de Olavide en el contexto de la adaptación a la LOSU en los próximos años. Ello implicará incorporación de profesorado ayudante doctor para la fortalecer la plantilla con personal doctor de talento.

También, deberán mejorarse las condiciones laborales de todo el profesorado, permitiendo tener en cuenta la actividad docente, investigadora y de gestión, con énfasis en situaciones de especiales acontecidas durante su vida académica.

En cuanto al sistema de evaluación de la calidad de la docencia impartida por el profesorado, dirigido a garantizar la capacitación y competencia del profesorado universitario, a través de una evaluación de su actividad docente, encauzada a favorecer su desarrollo profesional, su reconocimiento y su mejora, en el curso 2022/2023, se siguió trabajando en la actualización del Programa DOCENTIA-UPO. Ésta se aprobó en el Acuerdo de 26 de abril de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, con el objeto de adaptarla al Programa de Apoyo para la Evaluación de la Calidad de la Actividad Docente del Profesorado, publicado en el BUPO n.º 4/2024 del 20 de mayo de 2024. En esta línea de actuación, y en aras de presentar el primer seguimiento del programa DOCENTIA-UPO, se han emprendido distintas acciones, destacando, entre todas ellas, la aprobación de la Política de Personal Docente e Investigador de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (PDI) (04/07/2023), la de los Anexos del Marco de Desarrollo Profesional Docente del Profesorado de la Universidad Pablo de Olavide (06/02/2024) y la reducción de preguntas en la Encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia impartida (16/06/2023)..

Fortalezas y logros

Se ha eliminado la lista de espera de profesorado acreditado, alcanzándose el 50% de funcionario en el Personal Docente e Investigador que exige la normativa vigente en el 2023/2024. En la actualidad, se ha traducido en una reducción muy destacable del tiempo de espera del personal docente e investigador acreditado para la concurrencia a las convocatorias de plazas de profesorado a una categoría superior. Con ello, por primera vez la mayoría del PDI acreditado puede lograr la promoción tras la convocatoria de las plazas de la Oferta de Empleo Público del año en curso. También, gracias a la eliminación de la lista de profesorado acreditado, la Oferta de Empleo Público puede destinarse no solo a la promoción de PDI acreditado como hasta la fecha, sino a la incorporación de nuevo profesorado en áreas en las que habían reducido su plantilla por jubilaciones, bajas, etc.

Asimismo, se han llevado a cabo numerosos cambios en materia de profesorado desarrollando nuevas Normativas sobre procedimientos de contratación de personal docente e investigador para la cobertura de plazas de personal docente e investigador y la revisión de todas las convocatorias publicadas tras la entrada en vigor de la LOSU y el Real Decreto 678/2023 para su adaptación.

Se han llevado a cabo mejoras para el reconocimiento de la actividad docente e investigadora y de gestión del PDI mediante modificaciones en el Marco de Organización Docente así como facilidades en la acumulación de la docencia para facilitar la acreditación del profesorado. Esta acción se encuentra directamente relacionada con la actualización del Programa DOCENTIA-UPO de la Universidad Pablo de Olavide.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

A pesar del incremento de nuevo profesorado funcionario, el porcentaje de profesorado a tiempo parcial en la UPO es elevado (33% en septiembre de 2024).

Código Seguro De Verificación	8BbHADjN6V1C1zF9B+6VuQ==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
	María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8BbHADjN6V1C1zF9B%2B6VuQ%3D%3D	Página	7/25





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2023-24

Por ello, se convocarán para el próximo curso plazas de profesorado ayudante doctor a tiempo completo a través del programa María Goyri con financiación conjunta del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y la Junta de Andalucía para poder cumplir los requisitos que marca la LOSU en materia de personal.

Actualmente hay reconocimientos de la actividad docente que necesitan revisarse para ajustarse a la carga de trabajo realizada por el profesorado. El nuevo Modelo de Financiación de las U. Públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2023-2027, que atenderá criterios de armonización para todo el sistema andaluz, supondrá el replanteamiento del Marco de Organización Docente. Ello servirá de base para que se elabore un marco estable y plurianual alineado con el calendario del Modelo de Financiación y que facilite la previsión de la docencia del profesorado en dicho período de tiempo. En este contexto, se considerarán algunas situaciones especiales que no se están teniendo en cuenta en la actualidad, como la vuelta progresiva a la actividad docente e investigadora después de una baja de larga duración o acciones para la promoción de mujeres a las categorías superiores.

Tratamiento de las recomendaciones

No procede

5. Recursos y servicios

Análisis

Se puede afirmar que, en el apartado de dotación de recursos, la Facultad cuenta con los adecuados para las necesidades de los diferentes títulos que oferta y el desarrollo de sus enseñanzas. El modelo del Campus Único adoptado por la UPO permite optimizar todos los recursos de todas las titulaciones impartidas. Las mejoras en cualquier sector de las infraestructuras, servicio y dotación de recursos de la Universidad redundan en la mejora de todos los miembros de la comunidad universitaria. En el portal web puede encontrarse información sobre los recursos materiales asignados a la Facultad: (e.g) <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-entraduccion-interpretacion-ingles/planificacion-de-la-ensenanza/recursos-materiales/>. Cada Facultad y sus titulaciones tienen asignado un número de aulas de uso preferente. A su vez se dispone de diferentes aulas de informática (con capacidad para 26, 36 y 48 estudiantes respectivamente) con software especializado. Los docentes de la Facultad hacen uso de herramientas de licencia comercial muy costosas (como Trados, Webbudget, Terminus o Passolo) pero también están implicados en la incorporación y búsqueda constante de software libre, lo que enriquece de diversos modos la docencia (formación más transversal y completa, amplio número de tipos de programa, actualización profesional de docentes, etc.). Destaca la existencia de un laboratorio de idiomas (laboratorio Multimedia) con herramientas avanzadas de hardware y software, con las que es posible la gestión efectiva del material multimedia, principalmente audio y vídeo, así como el control de todo el equipamiento desde el equipo principal. A su vez también resulta destacable la disponibilidad de un laboratorio de interpretación, con un total de 12 cabinas, con capacidad para 24 alumnos en cabina, de marca Bosch, con dos cámaras giratorias y dos pantallas de proyección para facilitar la visualización de la mesa del profesor desde las cabinas, ordenadores en todas las cabinas y unidad de control desde la mesa del profesor, con el software Audacity que permite a alumnos y profesor grabar las intervenciones; micrófonos y auriculares; y, una zona de sillas con mesa, muebles, fuera de las cabinas para poder llevar a cabo otro tipo de actividades propias de la interpretación.

Código Seguro De Verificación	8BbHADjN6V1C1zF9B+6VuQ==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
	María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8BbHADjN6V1C1zF9B%2B6VuQ%3D%3D	Página	8/25





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2023-24

A su vez el campus dispone de conexión WIFI de calidad en todas sus instalaciones y desde 2018 en los puestos de informática existentes en el campus se han reforzado con el empleo del escritorio virtual MyApps, a través del cual los usuarios pueden utilizar remotamente el software contratado con licencia campus en cualquier ordenador, tanto dentro como fuera del campus: <https://myapps.upo.es/myapps/Apps>. Por otro lado, en el apartado de infraestructuras, es importante tener en cuenta servicios fundamentales centralizados que pueden coordinarse con la información y orientación académica y profesional de los diferentes grados y dobles grados que ofrece la Facultad de Humanidades y su Decanato y que ayudan al desarrollo y garantía de calidad del Título. Entre ellos:

1. La coordinación del Decanato con la Fundación UPO para cuestiones de prácticas en empresas e instituciones ya comentadas anteriormente
2. El Servicio de para la orientación académica y profesional del estudiante para toda la Universidad del Área de Estudiantes.
3. El Servicio para la orientación profesional, que corre a cargo de la Fundación Universidad-Sociedad.
4. El grupo del Personal Administrativo y de Servicios que tiene gestión centralizada en la mayor parte de los servicios, limitada en los decanatos.
5. El Servicio de Atención a la Diversidad Funcional
6. El Plan de Tutorización para estudiantes con bajo rendimiento.
7. El Área de Relaciones Internacionales y Cooperación (ARIC)

Fortalezas y logros

Actualmente, la UPO cuenta con un número elevado de licencias de software especializado que han supuesto una inversión reseñable por parte de la Universidad. La posibilidad de disponer de muchas más aulas que las de uso prioritario por la Facultad garantiza que, actualmente, todas las clases de EPD, especialmente las relacionadas con el área de Traducción puedan llevarse a cabo en aulas de informática adecuadas. La gestión única de la UPO trae consigo algunas ventajas, como el préstamo de aulas específicas de otras Facultades, de uso no prioritario para nuestra Facultad. Tal es el caso del uso puntual que en Interpretación Bilateral se hace de la Sala de Vistas de la Facultad de Derecho, para Interpretación judicial; el frecuente uso de aulas de informática ajenas que no requieren software específico o de las experiencias de colaboración en teleconferencia con otras universidades con disposición de uso del aula de teleconferencias, por ejemplo, en el marco del proyecto europeo Tradutech OTCT. Esta configuración del campus permite una optimización de los recursos disponibles. La Facultad realiza esfuerzos por facilitar la inserción profesional de los egresados, por diversas vías, tanto institucionales propiamente dichas, como basadas en el voluntariado, la organización de eventos extracurriculares y las herramientas sociales, como de base curricular. Asimismo, se brinda atención especial y personalizada a los/as estudiantes con Diversidad Funcional o con bajo rendimiento académico.

A su vez, la Facultad ha adoptado las pautas emanadas desde el Vicerrectorado de Estudiantes, en el curso 2023-2024, se publicaron las normativas de «lenguaje claro»: Adaptación de normativas a lenguaje claro para que el estudiantado con discapacidad pueda disfrutar de una educación universitaria inclusiva, accesible y adaptable, en igualdad con el resto del estudiantado. Se trata de las cuatro normativas principales para los/as estudiantes: Normativa de Matrícula Oficial de Grado, Normativa de Progreso y Permanencia de Estudiantes de Grado, Normativa de Evaluación de Estudiantes de Grado y Normativa reguladora de las asignaturas de prácticas externas de grado y trabajos fin de grado (TFG).

Desde la Delegación del Rector para Campus Sostenible, se concluyó la modernización de los laboratorios de docencia práctica de Microbiología y de Genética

Código Seguro De Verificación	8BbHADjN6V1C1zF9B+6VuQ==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
	María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8BbHADjN6V1C1zF9B%2B6VuQ%3D%3D	Página	9/25





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2023-24
del Edificio 23, al mismo tiempo que la del laboratorio docente de la Facultad de Ciencias Sociales.

Asimismo, también se terminó las mejoras emprendidas, en el curso 2022/2023, de las aulas 4 y 5 del edificio 14, las cuales se consideran las más desfavorables al carecer de falso techo y estar en un edificio no reformado. El objeto era mejorar la confortabilidad de las aulas en electrificación instalándose torretas de enchufes en mesas y ampliando el número de enchufes en las paredes. De igual modo, y en esa misma línea de actuación, se dio por finalizada la mejora, el pintado de los paramentos verticales y la dotación de aulas de falso techo, la sustitución y ampliación del alumbrado, y la instalación de pizarras electrónicas y mejora también de la confortabilidad de los asientos del aula.

Con el objeto de evitar roturas y caídas de toldos de las aulas al aire libre en los meses de invierno, se han continuado retirando los toldos de las aulas al aire libre y su reinstalación en primavera, una vez limpios y reparados los desperfectos que se hubieran producido. Se pretende que esta acción se siga repitiendo de forma anual.

Asimismo, teniendo en cuenta que en algunas instalaciones deportivas y otros espacios no deportivos, el acceso a una fuente de agua potable estaba relativamente lejos, convirtiéndose en un problema de salud, sobre todo en una región donde se alcanzan temperaturas muy altas en determinadas épocas del año, en este curso académico de 2023/2024, se facilitó el acceso a la pista de atletismo. En este sentido, la UPO cuenta con numerosas instalaciones deportivas y/o servicios, tanto para la docencia como para la práctica deportiva de la comunidad universitaria, siendo alcanzando en 2023/2024, tras tres años de trabajo, que el 100% de las instalaciones deportivas y sus servicios, sean accesible para personas con problemas de movilidad.

Entre el personal que trabaja en el Campus, se encuentra el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), un colectivo absolutamente implicado en todas aquellas cuestiones que son de su competencia, así como en el continuo avance de la Universidad, no perdiendo nunca de vista el papel que ésta desarrolla dentro de la sociedad.

Se distingue por la atención que realiza a sus usuarios/as, prueba de ello son las encuestas anuales de satisfacción de los servicios, con una valoración global, realizada por las personas usuarias, que se encuentra en 8,19 puntos para el curso 2022/2023, (escala del 1 al 10), por lo que los resultados, en general, pueden considerarse muy satisfactorios.

Entre las muchas cuestiones que afectan al PTGAS, podemos destacar las siguientes:

Los servicios de la Universidad obtuvieron la certificación correspondiente a la ISO 9001:2015 en 2018, con la empresa Bureau Veritas y la han mantenido hasta 2023.

En 2024 se optó por no renovar la certificación dado que se están produciendo modificaciones en el alcance del sistema que pueden tardar dos o tres años en consolidarse, por lo que hasta que no ocurra se ha decidido continuar manteniendo el sistema de trabajo implementado dentro del Sistema de Gestión de la Calidad para los servicios de la Universidad y realizar las auditorías de 2024 con auditores/as internos/as, que ya están formados. Con dichas auditorías (presenciales) y con la evaluación realizada a través de la herramienta de gestión MARCO (documentales), se ha concluido que todos los servicios auditados han superado la evaluación.

En 2023 se ha realizado un estudio de clima laboral, a cuyos resultados se le ha dado difusión en 2024, estando actualmente pendientes del desarrollo de un plan de mejora, donde se le de participación a las personas trabajadoras que deseen colaborar en el mismo.

La Universidad continúa trabajando en temas de salario emocional y conciliación familiar, manteniendo las ya aprobadas y estudiando nuevas posibilidades.

Código Seguro De Verificación	8BbHADjN6V1C1zF9B+6VuQ==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
	María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8BbHADjN6V1C1zF9B%2B6VuQ%3D%3D	Página	10/25





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2023-24

Alguna de las actuaciones realizadas son las que seguidamente se exponen:

- Acuerdo sobre Teletrabajo del PTGAS de la UPO de 22 de diciembre de 2022. Además de suponer el teletrabajo una nueva forma de realizar la actividad laboral, en lo que afecta a este apartado, nos encontramos con que en su artículo 7.6.a) indica que «atendiendo a situaciones coyunturales sobrevenidas y para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, la Gerencia concederá el acceso al teletrabajo de la persona trabajadora que lo solicite, sin atender a los límites máximos establecidos».
 - Acuerdo de 21 de noviembre de 2022, entre la Gerencia y los Órganos de Representación del PTGAS de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por el que, en aplicación del salario emocional, se establece una flexibilidad horaria de 3 horas en la jornada LABORAL ORDINARIA aquellas personas trabajadoras que por razones de guarda legal tengan a su cargo el cuidado directo de un menor con discapacidad, que requiera una asistencia que no pueda realizarse fuera de la jornada de trabajo, podrán disponer de una flexibilidad máxima diaria de 3 horas.
 - Acuerdo de 5 de mayo de 2023, entre la Gerencia y los Órganos de Representación del PTGAS de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por el que, en aplicación del salario emocional, se establece la posibilidad de acumular en jornadas completas el permiso para atender el cuidado de un familiar de primer grado por enfermedad muy grave.
- Respecto a la política del PTGAS, el 8 de abril de 2024, se firma el Acuerdo entre la Gerencia y los Órganos de Representación del PTGAS de la Universidad Pablo de Olavide, por el que se aprueba la Política del Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Se ha detectado la necesidad de renovar los sistemas de climatización de varios edificios de la UPO y en especial de las aulas del edificio 24 para facilitar las tareas de docencia, algo de especial relevancia porque han coincidido épocas de exámenes con periodos de temperaturas extremas. En nuestro ámbito de competencias lo único que podemos hacer es dar traslado de estas circunstancias a las instancias correspondientes. En lo referente a los recursos externos al centro (infraestructuras, servicios y dotación de recursos) se observa una falta de datos relativos, por ejemplo, a los estudiantes por puestos en la biblioteca, la ratio por PC público, o los metros cuadrados del campus por estudiante, etcétera, por lo que se decidió solicitar al rectorado la correcta actualización del SGIC (SGIC22/23-Criterio05-Mejora01).

En el curso 2023-24, en lo relativo a la infraestructura, una de las debilidades de la UPO es que es un campus abierto donde la vigilancia a determinadas instalaciones deportivas es muy difícil de controlar, siendo frecuentes actos que deterioran las instalaciones y equipamientos deportivos. De ahí que se proponga el vallado perimetral de estas instalaciones y aumentar la vigilancia, sobre todo en periodos sin docencia.

Asimismo, falta presupuesto para rehabilitación de las infraestructuras, entre las que se encuentra la necesidad del incremento del número de aseos neutros disponibles en el campus. La falta de presupuesto para rehabilitación de infraestructuras gravemente dañadas por fenómenos meteorológicos adversos también

Código Seguro De Verificación	8BbHADjN6V1C1zF9B+6VuQ==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
	María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8BbHADjN6V1C1zF9B%2B6VuQ%3D%3D	Página	11/25





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2023-24

implica incrementar la dotación presupuestaria para una inminente mejora.

En lo concerniente al personal de la Universidad, en general, está afectado por los constantes cambios que desde el exterior ha de asumir, como son los de índole normativa, que nos obligan a modificar y adaptar procedimientos y herramientas de trabajo. También el volumen de solicitudes de información que recibe la Universidad se ha elevado exponencialmente, lo que provoca que la capacidad de atención a otros recursos se vea disminuida. Para poder racionalizar estas circunstancias, desde la Universidad se está potenciando la automatización de procesos y la robotización de aquellos que no necesiten intervención en la toma de decisiones.

Otra gran incertidumbre a la que se tiene que enfrentar la Universidad es al hecho de que la asignación definitiva del presupuesto anual que realiza la Junta de Andalucía no se conoce hasta el último trimestre del año, lo que afecta a la planificación de las actuaciones en todos los ámbitos de la institución.

Tratamiento de las recomendaciones

No procede

6. I+D+I y transferencia del conocimiento

Análisis

Durante el curso 2023/2024, se puso en marcha el VI Plan de Investigación y Transferencia (2023-2026), con el que se ha fortalecido sensiblemente la actividad investigadora del personal de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Fortalezas y logros

En el presente curso académico, se aumentó la financiación para ayudas del antes aludido Plan Propio, introduciendo una línea específica para proyectos interdisciplinares. Asimismo, se ha hecho un esfuerzo por aliviar la gestión burocrática, reduciendo la información y la documentación acreditativa de las personas solicitantes de ayudas del Plan Propio. De igual modo, se han dado pasos importantes en el cambio de paradigma de la forma de evaluar en la línea con el acuerdo de la CoARA en el plan propio. Finalmente, resulta digno de mención el que se haya favorecido la colaboración del PTGAS en las tareas de gestión de proyectos.

En el curso 2023/2024, hay que destacar como cambio de tendencia en el ámbito de la transferencia, la mayor participación de la mujer como Investigadora Principal de contratos de investigación y desarrollo (art. 60 LOSU) con un 34%, frente a un 28% del curso anterior.

En 2023/2024, se han reforzado las acciones de asesoramiento por parte de los técnicos de contratación público-privada y proyectos europeos que han dado como resultado un incremento significativo en los resultados de ambos tipos de convocatorias de financiación competitivas.

Por otro lado, en este curso académico, la Comisión Europea ha otorgado a la Universidad Pablo de Olavide el sello Human Resources Excellence in Research (HRS4R), que reconoce el compromiso de la institución con la creación y el apoyo de un entorno estimulante y favorable al trabajo investigador. Se espera que esta distinción mejore la imagen de la UPO, como universidad hospedadora de investigadores postdoctorales y esperamos que incremente la captación

Código Seguro De Verificación	8BbHADjN6V1C1zF9B+6VuQ==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
	María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8BbHADjN6V1C1zF9B%2B6VuQ%3D%3D	Página	12/25





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2023-24

de talento

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Los trámites relacionados con la gestión de los gastos y su posterior justificación económica se siguen complicando por el incremento de proyectos auditados que exigen la recopilación de toda la documentación y no un muestreo del 5% como anteriormente. La mejora que se está adoptando es un incremento de la digitalización en la tramitación de los documentos.

El portal UPO investiga no ha podido desarrollar su potencial debido a los problemas de interconexión con los sistemas y la falta de recursos especializados. La mejora que se está adoptando es identificar los problemas y mejorar la especialización de los recursos disponibles

En el curso académico 2023/2024, se han iniciado parte de las actuaciones previstas en el Plan de Actuación para el Impulso de la participación en Horizonte Europa, presentado a la convocatoria 2024 del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y que no se ha resuelto. La falta de financiación externa para abordar de forma completa este Plan de Actuación, no ha impedido el desarrollo de aquellas actuaciones del Plan, que se han podido acometer con recursos propios.

En este curso académico se ha trabajado en la mejora de las acciones de difusión de las convocatorias de I+D colaborativa y de investigación e innovación, tanto nacionales como internacionales, especialmente europeas, así como en la mejora del asesoramiento técnico al personal científico para su aplicación. Esto se ha reflejado en un incremento de un 35% de proyectos presentados. En el ámbito europeo y con el cometido de la atracción de talento investigador, hemos seguido potenciando la convocatoria internacional propia de atracción de talento postdoctoral del programa Marie Skłodowska Curie (MSCA Postdoctoral Fellowships) de Horizonte Europa, mejorando las acciones de revisión de propuestas de los candidatos internacionales, con el objetivo de incrementar la tasa de éxito en este programa. En este sentido, todas las candidaturas presentadas, en este curso académico al programa MSCA-PF 2024, con la UPO como Host Institution, han contado con el asesoramiento y revisión de la propuesta, por parte de los técnicos de proyectos europeos de la OTRI y de una segunda revisión, por parte de una consultora externa especializada, financiada a través de la modalidad C.3.B. del Plan Propio de Investigación y Transferencia.

En el ámbito de la Divulgación Científica, en este curso académico se solicitó a la Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT), el reconocimiento del trabajo desarrollado en la UPO en relación con la comunicación científica y los eventos de divulgación. Este reconocimiento se ha hecho efectivo y a partir de octubre de 2024, la UPO cuenta con el reconocimiento de una Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+I) y pasa a ser miembro de la Red UCC+I.

Tratamiento de las recomendaciones

No procede

7. Vinculación con el medio

Análisis

La vinculación con el medio de la Universidad Pablo de Olavide se aborda desde el Vicerrectorado de Cultura y Políticas Sociales a partir de dos grandes áreas de actuación, complementarias entre sí. Por una parte, el diseño, desarrollo e implementación de las políticas sociales de la universidad, entre las que se incluyen la atención integral a la diversidad funcional, las políticas y proyectos destinados a mayores, la acción social en el polígono sur, el fomento de la cooperación

Código Seguro De Verificación	8BbHADjN6V1C1zF9B+6VuQ==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
	María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8BbHADjN6V1C1zF9B%2B6VuQ%3D%3D	Página	13/25





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2023-24

con el tercer sector y las administraciones en programas contra la exclusión social. Por otra parte, fomenta la cultura desde una perspectiva de democratización cultural, en alianza con instituciones públicas y privadas.

En esta línea cabe destacar que ya ha aprobado un procedimiento institucional el PE08_UPO Vinculación con el medio (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2024_Procesos/PE08-UPO-1.00_firmado.pdf), aprobado en Comité de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide en su sesión nº 30 de 29-30 de abril de 2024 (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-internacalidad/actas/INFORMA_COMITE_CALIDAD/Informa-COMITE-DE-CALIDAD_sesion-30.firmado.pdf) para atender el Criterio 7 de ANECA Criterio 7. Vinculación con el medio.

Fortalezas y logros

Se ha de destacar la consolidación del Espacio de innovación en materia social, cultural y tecnológica en co-gobernanza con el Ayuntamiento de Sevilla, radicado en la Residencia Universitaria Flora Tristán, con la incorporación de la Asociación Areté y el impulso de tres líneas específicas de actuación: bancos del tiempo, mediación y altas capacidades; la expansión territorial del Aula Abierta de Mayores que, una vez superada la pandemia, bate récords de participación en número de alumnos y municipios; los primeros pasos para la constitución del Colegio de profesorado Emérito de la UPO; el intenso trabajo desarrollado en materia de integración y diversidad funcional impulsado desde la nueva Dirección de Inclusión y Políticas Socioculturales y que se materializa en acciones como las nuevas becas para asistentes personales universitarios/as de personas con diversidad funcional, la creación de la Cátedra Fundación Antonio Guerrero de Atención a la Diversidad Funcional de Menores y Jóvenes, la participación en proyectos pioneros como DACIU (Altas Capacidades), el Encuentro Estatal de Estudiantes Universitarios con Discapacidad Intelectual o “Campus Inclusivos, Campus sin Límites: Alianzas sostenibles que abren posibilidades 2022”.

En cuanto a la promoción de la Cultura, se fortalecen programas y proyectos tradicionales pero, sobre todo, apostamos por el desarrollo de un modelo de democratización cultural apoyando la cultura desarrollada desde la propia universidad, fomentando el asociacionismo cultural (teatro, flamenco, coro) e impulsando programas participativos y formativos desde y para la comunidad universitaria. Son muy destacables la nueva escuela de percusión desarrollada en Polígono Sur, en colaboración con la Asociación Cultural y Musical Nuestra Señora del Sol, el I Festival Universitario de Flamenco o las actuaciones extraordinarias con motivo del XXV Aniversario de la UPO. Además, se han puesto las bases para la creación de una Cátedra de Flamenco de la UPO.

Es interesante reseñar además la consecución de varios premios: el I Premio Salud y Juventud concedido por la Fundación de Educación para la Salud (FUNDADEPS), que reconoce la trayectoria de nuestra universidad en el impulso de la prevención y la promoción de hábitos de vida saludables entre la población juvenil, y el Premio “Destaque internacional” de proyectos de portugués en Japón, otorgado por el Instituto Internacional de Educación y Cultura, en alianza con el Consulado General de Brasil en Hamamatsu (Japón), obtenido por el programa “O mundo da língua portuguesa” de RadiOlavide, así como el Premio Andalucía +Social concedido por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en la modalidad de buenas prácticas en materia de voluntariado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

El Espacio de innovación en materia social, cultural y tecnológica “Flora Tristán” de Polígono Sur es demasiado dependiente aún de presupuestos finalistas de la universidad. En ese sentido, se va a iniciar la búsqueda de nuevos socios y/o proyectos que supongan su fortalecimiento.

Aunque se viene trabajando con intensidad en esta línea, la diversidad funcional sigue siendo un hándicap para el acceso, permanencia y egreso del estudiantado de la universidad. Es necesario profundizar en las medidas que permitan el efectivo ejercicio del derecho a la educación universitaria del estudiantado con discapacidad y necesidades específicas de atención educativa.

Código Seguro De Verificación	8BbHADjN6V1C1zF9B+6VuQ==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
	María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8BbHADjN6V1C1zF9B%2B6VuQ%3D%3D	Página	14/25





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2023-24

La acción cultural de la universidad no tiene visibilidad fuera del campus, es necesario proyectarla hacia espacios públicos de la ciudad de Sevilla. Además, las acciones culturales no tienen en cuenta de manera clara y determinante criterios de inclusión y diversidad funcional.

Tratamiento de las recomendaciones

No procede.

8. Dimensión externa de la IES

Análisis

El Plan Estratégico y cómo se articula la dinámica de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en torno al mismo, resulta clave para su buen funcionamiento. En junio de 2022, el Claustro de la universidad aprobó el Plan Estratégico de Universidad Pablo de Olavide 2022-2024. El objetivo de ese documento es el de marcar el rumbo de la institución. El Plan Estratégico parte de una visión global de la Universidad e identifica cuáles son los grandes retos que afrontará la organización en los próximos años. Se trata de un ejercicio de planificación fundamental para la acción del gobierno de la Universidad, dado que permite alinear ésta con los retos identificados.

Actualmente el Consejo de Dirección debe presentar sus líneas de actuación anuales al Claustro Universitario. Por primera vez el año 2023, el primero con vigencia plena del Plan Estratégico, el Consejo de Dirección decidió presentar estas líneas de actuación organizadas, no por Vicerrectorados y Delegaciones del Rector, sino por los objetivos identificados en el Plan Estratégico. A su vez, y dentro de cada objetivo estratégico, las actuaciones del gobierno se organizan por las líneas de acción identificadas en cada uno de esos objetivos. Con ello se pretende colocar al Plan Estratégico como eje director de la acción de gobierno generando una dinámica de trabajo en el que los diferentes objetivos estratégicos se abordan coordinadamente por diversos Vicerrectorados y Delegaciones del Rector.

Del mismo modo se ha aprobado un procedimiento institucional el PE07_UPO Dimensión externa (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/2024_Procesos/PE07-UPO-1.00_firmado.pdf) aprobado en Comité de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide en su sesión nº 29 de 10 de abril de 2024 (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/garantia-internacalidad/actas/INFORMA_COMITE_CALIDAD/Informa-COMITE-DE-CALIDAD_sesion-29_firmado.pdf) para atender el Criterio 8 de ANECA Criterio 8. Dimensión externa de la IES.

Fortalezas y logros

El seguimiento anual del Plan Estratégico de la UPO para determinar su porcentaje de cumplimiento es una de las acciones claves para el avance y mejora de la dinámica institucional en todas sus dimensiones en las que se desarrolla. Al actuar de este modo, presentando al Plan Estratégico como eje de las líneas de actuación del Gobierno de la Universidad, se consigue que el Informe de Gestión que presenta el Consejo de Dirección al Claustro Universitario de modo anual por mandato estatutario se conforme como un ejercicio de control y seguimiento del Plan Estratégico. Esta actuación permite, no sólo un seguimiento transparente del desarrollo del Plan Estratégico sino una validación efectiva de su implementación al estar sometido a la validación por parte del Claustro de la Universidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Código Seguro De Verificación	8BbHADjN6V1C1zF9B+6VuQ==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
	María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8BbHADjN6V1C1zF9B%2B6VuQ%3D%3D	Página	15/25





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2023-24

La principal debilidad del Plan Estratégico es falta de especificidad lo que le resta capacidad de incidencia en aspectos concretos.

Una segunda debilidad es que ejes fundamentales del plan estratégico —políticas de RRHH, investigación o infraestructuras, por ejemplo— dependen casi en su totalidad de factores externos a la propia capacidad de actuación de la Universidad lo que limita la capacidad de actuación estratégica de la misma. Estos factores están ligados a la ausencia de un marco de financiación estable y, que permita el desarrollo y financiación de actuaciones plurianuales —este marco de financiación depende en exclusiva del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La elaboración del próximo Plan Estratégico tratará de solucionar ambos problema centrandlo la actuación estratégica en ejes más específicos y que dependan en mayor medida de factores internos de la propia institución.

Tratamiento de las recomendaciones

No procede

9. Publicación de información sobre sus actividades y programas

Análisis

La Facultad de Humanidades se caracteriza por ofrece una profusa y actualizada comunicación de las actividades que se llevan a cabo en su seno, además de en lo referido a los programas formativos ofertados y sus resultados. El total de actividades organizadas desde el Decanato o en conjunción con él se recoge anualmente en la Memoria de la Facultad, que para el curso 2023-2024 se puede consultar en <https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/el-centro/galleries/Documentos-MEMORIAS/Memoria-del-curso-academico-2023-2024.pdf> . Evidentemente el procedimiento que regula este criterio es el PC14-FHUM, que se puede consultar en https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/galleries/Documentos-MANUAL-DE-PROCEDIMIENTOS-SISTEMA-DE-GARANTIA-INTERNA-22/PC14-FHUM-2.00_1061.pdf .

A su vez, la Facultad de Humanidades pública SGIC-HUM y se planifica, mejora y sigue la comunicación interna que realiza la Facultad. Este plan puede consultarse en esta página web: Plan de comunicación de la Facultad (actualizado en junio 2018): <https://bit.ly/2TD1wYx>. Para obtener información sobre la oferta formativa, las personas interesadas pueden consultar los procedimientos, tales como información previa a la matriculación, apoyo y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, plazas y reconocimientos y transferencia de créditos en la sección "Acceso" de la página web de sus grados y dobles grados (e.g. <https://bit.ly/3OMsA7W>) .

Fortalezas y logros

El portal de Facultad de Humanidades, renovado el 11 de marzo de 2019, actualiza información e incorpora varios buscadores y una presentación más visual (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/de-interes/eventos/Presentacion-del-portal-web-de-la-Facultad-de-Humanidades/>) . En cuanto a la difusión de las actividades, es importante destacar el trabajo realizado por el Vicedecanato de Calidad y el Vicedecanato de Relaciones Externas y Comunicación. A lo largo del curso académico se actualiza la información en la página web de la Facultad de Humanidades, así como se dan a conocer todo tipo de noticias en las páginas creadas en las redes sociales de la Facultad. Como resultado del trabajo observamos que aumenta el número personas adscritas a los perfiles, en Facebook encontramos 2.295 seguidores (<https://www.facebook.com/fhumupo>), 1.647 seguidores en Twitter (https://twitter.com/f_humanidades) , y 2.267 seguidores en Instagram (<https://www.instagram.com/facultadhumanidadesupo/>) , datos recogidos el 28 de noviembre de 2024. A través de estos medios los/as

Código Seguro De Verificación	8BbHADjN6V1C1zF9B+6VuQ==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
	María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8BbHADjN6V1C1zF9B%2B6VuQ%3D%3D	Página	16/25





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2023-24

alumnos/as los/as profesores/as, entre otros grupos de interés, reciben información actualizada sobre la vida académica y cultural de la Facultad de Humanidades.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Necesidad de revisar y actualizar el Plan de Comunicación de la Facultad de Humanidades en la línea de los cambios desarrollados en el Objetivo 9, línea 9.3 del nuevo Plan Estratégico de la Facultad y su nueva Política de Calidad.

Tratamiento de las recomendaciones

Establecimiento de la acción de mejora, SAIC24/25-C5-OM03- Mejora03, en el PAM 2025.

10.Mantenimiento y actualización del SAIC

Análisis

La Facultad de Humanidades dispone del certificado de la implantación de su Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) de acuerdo con el Modelo AUDIT, tras haber pasado el correspondiente proceso de auditoría y haber demostrado un cumplimiento adecuado de los criterios y directrices de calidad establecidos en este modelo. El Certificado AUDIT de la Facultad de Humanidades, correspondiente al número 029/2017, tiene un periodo de vigencia del 30/05/17 hasta el 30/05/21. Dicha información puede consultarse en la página web de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación (ANECA), donde aparece el informe relativo a la Facultad de Humanidades: <https://cloud2.aneca.es/owncloud/index.php/s/hRPZvAYTBgoEbyw?path=%2F10%20U.%20Pablo%20de%20Olavide%2F2017#pdfviewer>.

El desarrollo de implantación y puesta en marcha del SAIC se basa en una evaluación periódica en auditorías de corte interno (llevadas a cabo por el Área de Calidad de la universidad) y externo (desarrolladas por distintas agencias de calidad). Gracias a este esfuerzo de organización y diseño, así como a los inputs derivados de las distintas auditorías e informes de seguimiento realizados desde el vicedecanato de Calidad de la Facultad, el SAIC se ha ido actualizando y mejorando, respondiendo de manera más adecuada a las demandas internas y externas relacionadas con el funcionamiento del centro. El Manual del SAIC de la Facultad se encuentra en su sitio web correspondiente (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales/manual-de-calidad-de-la-facultad-de-humanidades/>; <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/sgic-manuales/manual-de-procedimientos-del-sgi/>) y también allí se encuentran desglosados los cuatro anexos del mismo, el relativo a la Política de Calidad del Centro, el Mapa de Procesos, el Listado actualizado de indicadores, y el Listado actualizado de evidencias, que se van actualizando en tiempo y forma.

Asimismo, es importante destacar que los programas de certificación de sistemas de calidad (IMPLANTA y AUDIT) también han sufrido cambios a lo largo de estos años, los cuales han influido directamente en la evolución del SAIC de la Facultad de Humanidades. Tras la aprobación en mayo de 2015 de la versión revisada de los Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area (ESG-2015), la ANECA revisó el modelo de evaluación del Programa AUDIT (modelo de 2008) con objeto de incluir los cambios impuestos por ESG-2015, además de las sugerencias de mejora recogidas tras 10 años de implantación de dicho programa, dando lugar al modelo de certificación AUDIT-INTERNACIONAL (<https://www.aneca.es/sistemas-garantia-interna-calidad-instituciones>). Asimismo, la ACCUA ha diseñado el programa de certificación de centros IMPLANTA basado en los criterios y directrices de ESG-2015, poniéndolo en marcha en 2017 en fase piloto, tras lo cual realiza dos actualizaciones, en 2020 y 2021 (<https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/?id=implanta>).

Código Seguro De Verificación	8BbHADjN6V1C1zF9B+6VuQ==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
	María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8BbHADjN6V1C1zF9B%2B6VuQ%3D%3D	Página	17/25





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2023-24

En este contexto, en 2021, la Facultad de Humanidades inició el proceso de adaptación del SAIC al programa IMPLANTA de ACCUA, en consonancia con el resto de centros de la UPO, que son coordinados desde la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros de la UPO. La Facultad de Humanidades ha ido incorporando a lo largo de este tiempo aquella documentación que comenzó a elaborarse en cursos anteriores y que da sentido y contenido a la estrategia y calidad del centro y su funcionamiento. El espacio reservado al Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) se ha mantenido actualizado, incorporando nuevos apartados. Desde el curso 2018-2019 el repositorio documental Alfresco se ha sustituido por la nueva aplicación SAIC-APP, asimismo, se utiliza la plataforma de trabajo compartido BSCW para guardar evidencias.

Es necesario destacar que, además del procedimiento para la renovación del grado aprobado, el SAIC ha sido revisado de manera habitual y cotidiana siempre en busca de la mejora continua. Parte de dicho esfuerzo consistió en participar en la auditoría interna realizada en año 2015 en la que las titulaciones de la Facultad de Humanidades fueron valoradas de manera muy positiva, y los informes de seguimiento de la política de calidad en tanto en cuanto afectan al desarrollo del mismo grado. A través de ellos se ha podido comprobar la forma en que los compromisos y objetivos de la política de calidad se cumplen en los diferentes grados y dobles grados de la Facultad de Humanidades. Cabe destacar a este respecto el cumplimiento de los compromisos acordados: la celebración de reuniones, a la difusión de resultados y tasas de abandono, eficiencia, graduación y rendimiento, a la difusión de informes anuales de seguimiento de los títulos por parte de las agencias externas de evaluación, realización de jornadas de Orientación Profesional para los estudiantes de los últimos cursos de los grados de la Facultad. Se sigue realizando un gran esfuerzo de difusión del SAIC en distintos frentes: en la información en la web dirigida a los estudiantes de nuevo acceso y en las jornadas de bienvenida que, de manera presencial, se ofrece a este mismo alumnado al comienzo de su período de estudios (SGIC14/15-Criterio02-Mejora01) (<https://upo.es/facultad-humanidades/es/estudiantes/orientacion-academica-profesionalpracticas/orientacion-academica/formacion-para-la-vida-universitaria/#8>) ; en la página web de la Facultad, a través de la realización en UPO TV de vídeos introductorios, tanto en su versión extendida (<https://upotv.upo.es/video/58527ecf238583403d8b4568>) como reducida (<https://upotv.upo.es/video/5853e00b23858318418b4575>) , etc.

Dentro de los aspectos regulados por el Manual de procedimientos, una dimensión destacable es el de la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias (PA07), cuyas estadísticas se encuentran publicadas en la web de la Facultad: (<https://upo.es/facultad-humanidades/es/general/estadisticas-del-buzon/index.html>).

A partir del procedimiento inicial se ha desarrollado un reglamento a nivel de Facultad (disponible en: https://upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/general/galleries/Documentos-GENERAL/1258019454246_reglamentofhum.pdf) para la correcta tramitación, gestión, tiempo de respuesta, resolución, seguimiento e información pública relativa a las reclamaciones y sugerencias. De esta forma se aclaran todos los pasos que se siguen y las responsabilidades de cada uno de los agentes implicados en el procedimiento (Decanato, Vicerrectorado de Calidad, Área de Planificación, Análisis y Calidad y Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades). Las actas de las reuniones que realiza la CGIC del grado en Traducción e Interpretación para revisar los resultados del trabajo realizado durante el curso anterior, valorar los perfiles de nuevo ingreso, indicadores, el buzón de incidencias, y para definir los objetivos del curso, junto a todas las evidencias utilizadas como material de trabajo y base a la reflexión, son remitidas al Vicedecanato de Calidad y Comunicación para que sean custodiadas en la aplicación de trabajo compartido BSCW. Los informes de seguimiento del Título son publicados de manera anual en la web de la Facultad: <https://upo.es/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traducion-interpretacioningles/calidad-en-el-grado/informes-de-seguimiento-y-planes-de-mejora/>

En esa misma página web puede consultarse la composición actualizada de la CGIC de la Facultad de Humanidades. Cabe destacar en las modificaciones de la estructura Comisión, sobre todo la incorporación de la figura del Director Académico de Grado. De esta manera se consolida la sincronía entre la calidad del Título y la coordinación académica.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades ha celebrado durante el curso 2023-2024 y lo que llevamos cuatro reuniones, con los siguientes acuerdos y aspectos abordados:

Código Seguro De Verificación	8BbHADjN6V1C1zF9B+6VuQ==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
	María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8BbHADjN6V1C1zF9B%2B6VuQ%3D%3D	Página	18/25





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2023-24

01 de abril de 2024:

- 1) Aprobación, del análisis del informe del perfil de nuevo ingreso de los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Humanidades (curso 2023-2024).
- 2) Aprobación del análisis de los informes de egreso de los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Humanidades (cursos 2020-2021 y 2021-2022).

13 de mayo de 2024:

- 1) Aprobación de los informes de seguimiento de los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Humanidades (curso 2022-2023).
- 2) Aprobación de los planes de mejora los Grados y Dobles Grados de la Facultad de Humanidades (cursos 2023-2024).

19 de junio de 2024:

Aprobación de los informes de los siguientes procedimientos para el SAIC del centro:

- PE01 – FHUM. Elaboración, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad.
- PE04 -FHUM. Medición, análisis y mejora continua.
- PC01 – FHUM. Diseño de la oferta formativa de la facultad de humanidades.
- PC02 – FHUM. Revisión y mejora de los programas formativos.
- PA07 – FHUM. Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés

26 de julio de 2024:

- 1) Aprobación del informe de seguimiento de la Facultad de Humanidades (curso 2022-2023).
- 2) Aprobación del plan de mejora de la Facultad de Humanidades (curso 2023-2024).
- 3) Aprobación del cuadro de mandos de la Facultad de Humanidades (curso 2023-2024).
- 4) Aprobación del Informe de Adecuación y Mejora del SAIC de la Facultad de Humanidades (cursos 2022-2023; 2023-2024).
- 5) Aprobación del Informe de Seguimiento de la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Humanidades (cursos 2022-2023).
- 6) Aprobación del cronograma de modificación del plan estratégico de la Facultad de Humanidades para el curso 2024-2025.
- 7) Aprobación del mapa de procesos de la Facultad de Humanidades

Fortalezas y logros

Cada año académico se realiza el seguimiento de contrato-programa correspondiente al año natural, los cuales se entienden como un apoyo a las acciones del SAIC. Todos los indicadores se cumplen satisfactoriamente de manera continuada. La Facultad va implementando cada año los compromisos planteados en el Contrato Programa anual y en su web se encuentra actualizada la información al respecto. Durante el curso 2022-23 se realizó un informe de seguimiento con fecha de mayo de 2023. El enlace al Informe final sobre el Contrato Programa de la Facultad de Humanidades del 2022-2023 (8 de marzo de 2024) y su nivel de cumplimiento (en general, la mayoría de los indicadores se han cumplido con un nivel alto, siendo solo el indicador 2 y 5 en un nivel medio):

Código Seguro De Verificación	8BbHADjN6V1C1zF9B+6VuQ==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
	María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8BbHADjN6V1C1zF9B%2B6VuQ%3D%3D	Página	19/25





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2023-24

https://lazmin.upo.es/cas/bscw.cgi/6255247?op=preview&back_url=6254920 . En el curso 2023-24 se ha establecido un nuevo Contrato-Programa con un horizonte de actuación de dos años y con un sistema de financiación adecuado para apoyar a los Centros en la consecución de dos grandes objetivos: (i) la adaptación de sus Sistemas de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) a los Programas IMPLANTA de ACCUA y AUDIT de ANECA, que permita renovar con éxito su Certificación y la Acreditación Institucional de cada Centro; (ii) el logro de resultados vinculados a objetivos relacionados con las líneas estratégicas de la UPO (https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/.galleries/Documentos-CONTRATOS-PLANES/contratos/Contrato-Programa.-2024-2025_Facultad-de-Humanidades.report.pdf).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

El Decanato hace un gran esfuerzo para dar a conocer el SAIC entre todos los miembros de la Facultad. El objetivo es que el alumnado, PAS y PDI conozcan el funcionamiento del SAIC y que repercuta visiblemente en la mejora de sus condiciones de trabajo. Véanse los Planes de Mejora 2020-2021, 2021-2022 (SGIC18/19-Criterio02-Mejora01) y 2022-2023. De hecho esta información también se ha difundido en las Jornadas de Innovación, Calidad y Formación que celebró la facultad en 2023-24. Las debilidades detectadas en la auditoría interna realizada en octubre de 2021 sirvieron para señalar algunos apartados del portal web necesitados de actualización, de la inclusión de procedimientos relacionados con los planes de contingencia (a raíz del COVID-19), y de la reorganización de estos. Para evaluar cómo se ha adaptado el SAIC de la Facultad de Humanidades tras su migración a la aplicación SAIC-app se realizó una auditoría interna en octubre de 2021 en la que se emplearon, además, los ítems que iban a formar parte de la certificación IMPLANTA de la DEVA (ACCUA). De esta forma, se pretendía adaptar la Información Pública Disponible a los requisitos de este sistema.

Sin embargo las acciones desarrolladas para abordar la pre-auditoría AUDIT de ANECA desarrollada el pasado 2 de octubre de 2024 han permitido revolver la mayor parte de las mejoras identificadas en evaluaciones anteriores, lo que se evidencia con la orientación del SAIC hacia la sistemática de la mejora continua del centro y sus titulaciones.

Tratamiento de las recomendaciones

Se han planteado en el PAM 2025 una serie de acciones de mejora en línea con lo planteado por la pre-auditoría AUDIT (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/>).

Valoración de los indicadores del Cuadro de Mandos del Centro

Análisis (importante remitirse a los valores de referencias del cuadro de mandos de los cursos 23-24 y 24-25 en: <https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/cuadro-de-mandos/>)
Política y Objetivos de Calidad (PE01_CC)
Los datos obtenidos a través del cuadro de mandos y sus valores objetivos establecidos por la Facultad de Humanidades muestran cómo se han alcanzado prácticamente el 100% de los valores establecidos. Algo que confirma el seguimiento realizado para el curso 2022-23 y 2023-24 (<https://www.upo.es/facultad-humanidades/es/calidad-estrategia-y-responsabilidad-social/calidad/planes-de-mejora-de-la-facultad-de-humanidades/>).

Garantía de Calidad de los programas Formativos PE02_UPO, PC01_CC, PC02_CC, PC10_CC, PC13_CC, PA07_CC

Código Seguro De Verificación	8BbHADjN6V1C1zF9B+6VuQ==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
	María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8BbHADjN6V1C1zF9B%2B6VuQ%3D%3D	Página	20/25





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2023-24

Se superan todos los valores objetivos de los indicadores de cálculo. Sin embargo se debe matizar como los cambios realizados en la estructura del PAM de la convocatoria 2024-25 ha hecho que el valor obtenido en el indicador CM-C02-IN02 sea ligeramente inferior al del año anterior.

Orientación de las enseñanzas a los/as estudiantes PC03_UPO, PC04_CC, PC05_CC, PC06_CC, PC07_CC, PC08_CC, PC09_CC, PC11_UPO, PC12_CC

Al igual que en el informe 2022-23, en este curso continúa destacando el alto grado de satisfacción del alumnado, así el grado de cobertura de las plazas ofertadas como el alto porcentaje de alumnado admitido en primera opción. Esto muestra la magnífica salud de los diferentes grados y dobles grados impartido por la Facultad de Humanidades.

Personal académico y de apoyo a la docencia PE03_UPO; PA02_UPO

Aunque se ha producido una mejora, la facultad continúa mostrando porcentaje de profesorado a tiempo completo menor que el valor objetivo establecido. De estos la gran mayoría es profesorado contratado. Del mismo modo destaca el alto grado de profesorado a tiempo parcial.

Recursos y servicios PA03_UPO; PA04_CC; PA06_UPO; PA08_CC, PA08_UPO

En general se mantiene una alta satisfacción con las infraestructuras de la facultad, tanto en el profesorado (4) cómo entre el alumnado (3,3).

Recursos y servicios PA03_UPO; PA04_CC; PA06_UPO; PA08_CC, PA08_UPO

Se observa que a grandes rasgos se mantienen los valores del curso 22-23.

I+D+I y transferencia del conocimiento PE06

No procede en esta convocatoria

Vinculación con el medio PE08_UPO

No procede en esta convocatoria

Dimensión externa de la IES PE07_UPO

No procede en esta convocatoria

Mantenimiento y actualización del SAIC PE04_CC, PE05_UPO, PA01_UPO, PA01_CC

El último criterio corresponde a los aspectos más estrictamente relacionados con la evaluación de la calidad de las diferentes dimensiones de acción de la Facultad, a través de distintos procedimientos como son las auditorías externas o internas. El porcentaje de ejecución del Plan de Mejora del Centro de 2022-2023 es del 100%. Del mismo modo el del curso 2023-2024 es bastante amplio, superior al 90% (CM-C10-IN01), en línea con los porcentajes que arrojan los Planes de Acción de Mejora de los títulos adscritos al centro. Las no conformidades menores detectadas al pertenecer al PE06, PE-07 y PE-08, proceden de cara a la auditoría AUDIT de ANECA de enero de 2025. Sin embargo el actual equipo decanal está trabajando para su resolución desde septiembre de noviembre de 2024.

Código Seguro De Verificación	8BbHADjN6V1C1zF9B+6VuQ==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
	María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8BbHADjN6V1C1zF9B+6VuQ%3D%3D	Página	21/25





Tratamiento de las No Conformidades y Observaciones de Mejora de las auditorías internas/externas

Análisis

Como se ha indicado en el apartado anterior las no conformidades menores que se señalaron en la pre-auditoría AUDIT de ANECA de octubre de 2024, al estar referidas a los procedimientos PE06, PE-07 y PE-08 no se aplican a este informe ni para la próxima auditoría AUDIT de ANECA de enero de 2025. Sin embargo en el PAM de 2025 se ha dado respuesta a todas las Observaciones de Mejora que se propusieron por parte de la auditora el dos de octubre de 2024. Dichas respuestas se pueden observar en las diferentes acciones establecidas en el PAM de 2025 (acciones de mejora desde la AUD24/25-C1-OM1- Mejora01 a AUD24/25-C1-OM16- Mejora16). Del mismo modo se han dado respuestas a las no conformidades comunicadas en la auditoría externa de IMPLANTA de ACCUA en junio de 2024 (acciones de mejora desde IMP23/24-C2-NCM01-Mejora01 a IMP23/24-C5-NC02-Mejora01).

Plan de mejora del centro

Análisis

El plan de mejora correspondiente a la convocatoria 2024 se ha cumplido en su totalidad, llegando el nivel de cumplimiento en la actual convocatoria de 2025 al 94%. Este nivel de consecución se debe a que la gran mayoría de incidencias estaban relacionadas con procedimientos que se han tramitado en el curso 2023-2024 y se han prolongado en el curso 2024-25 cómo respuesta previa a la preauditoría AUDIT de ANECA a la que se sometió la Facultad de Humanidades. Durante el presente curso 2024-25 se ha seguido trabajando en la misma línea creándose acciones nuevas para dar respuestas los resultados de dicha auditoría. En este sentido el desarrollo del PE04FHUM, PE01FHUM,PA07, PA04, PA06 dieron respuesta a la gran mayoría de incidencias o necesidades de mejora marcadas en el plan de mejora del 2022-2023 y 2023-2024.

En este sentido la necesidad en dar respuesta a las no conformidades mayores y menores, así como a las oportunidades de mejora marcadas por la pre-auditoría AUDIT del pasado 30/11/2023 y 02/10/2024 han sido los ejes vertebradores de los planes de mejora de los cursos 2023-2024 y 2024-2025. En concreto, en la convocatoria de 2024-2025 se ha producido una tarea de cierre de acciones pendientes de convocatorias anteriores para facilitar la adaptación a la nueva estructura del PAM que se ha propuesto en el nuevo PE01-FHUM. Por ello se han abordado 21 acciones, de las cuales 16 están designadas para dar respuesta a las observaciones de mejora fruto de la pre-auditoría AUDIT del pasado 2 de octubre de 2024. Estas 16 acciones se han cerrado en su totalidad, aunque cinco de ellas se han cerrado sin finalizar con el objetivo de mantener un proceso de revisión de la calidad permanente. A su vez cuatro acciones han quedado abiertas fruto del proceso de revisión desarrollado para elaborar el informe de seguimiento del curso 2023-2024. Dos de ellas serán cerradas a lo largo de presente curso (SAIC24/25-C2-OM01-Mejora01 y SAIC24/25-C2-OM02- Mejora02) y las otras dos se mantendrán abiertas para analizar la evolución de la dinámica que las ha puesto en marcha (SAIC24/25-C5-OM04- Mejora04; SAIC24/25-C5-OM05- Mejora05).

Código Seguro De Verificación	8BbHADjN6V1C1zF9B+6VuQ==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
	María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8BbHADjN6V1C1zF9B%2B6VuQ%3D%3D	Página	22/25





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2023-24

ANEXO I CORRESPONDENCIA PROCEDIMIENTOS SAIC CON LOS CRITERIOS PROGRAMA AUDIT (ANECA) Y CON LOS CRITERIOS DEL PROGRAMA IMPLANTA (ACCUA)

PROCEDIMIENTO	TIPO	Criterio AUDIT (ANECA)	Criterio AUDIT SECUNDARIO (ANECA)	Criterio IMPLANTA (ACCUA)
PC14_ CC Información pública	CENTRO	Criterio 9. Publicación de información sobre sus actividades y programas		1. Información Pública
PA01_ CC Gestión y control de Documentos y Registros	CENTRO	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA01_ UPO Gestión y control de Documentos y Registros	INSTITUCIONAL	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA07_ CC Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA08_ CC Diseño y ejecución de Planes de Contingencia del Centro	CENTRO	Criterio 5. Recursos y servicios		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA08_ UPO Diseño y ejecución de Planes de Contingencia	INSTITUCIONAL	Criterio 5. Recursos y servicios		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC01_ CC Diseño de la oferta formativa del Centro	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	2. Política de aseguramiento de la calidad
PC02_ CC Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC10_ CC Mención Dual	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC11_ UPO Gestión de Informes de Inserción Laboral y de Perfil de Egreso	INSTITUCIONAL	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC12_ CC Análisis de los resultados del aprendizaje	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	2. Política de aseguramiento de la calidad
PC13_ CC Suspensión del título	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad
PE01_ CC Elaboración, revisión y actualización de la política de Calidad y objetivos Estratégicos	CENTRO	Criterio 1. Política y objetivos de calidad		2. Política de aseguramiento de la calidad
PE02_ UPO Diseño de la oferta formativa de la Universidad	INSTITUCIONAL	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	2. Política de aseguramiento de la calidad
PE04_ CC Medición, análisis y mejora continua	CENTRO	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PE05_ UPO Auditorías	INSTITUCIONAL	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PA02_ UPO Selección, formación y evaluación del PDI	INSTITUCIONAL	Criterio 4. Personal académico y de apoyo a la docencia		3. Personal docente e investigador

Código Seguro De Verificación	8BbHADjN6V1C1zF9B+6VuQ==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual		
	María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8BbHADjN6V1C1zF9B%2B6VuQ%3D%3D	Página	23/25





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2023-24

PE03_UPO Definición de la Política de PDI y de PTGAS	INSTITUCIONAL	Criterio 4. Personal académico y de apoyo a la docencia	Criterio 5. Recursos y servicios	3. Personal docente e investigador
PA03_UPO Selección, formación y evaluación del PTGAS	INSTITUCIONAL	Criterio 5. Recursos y servicios		4. Gestión de recursos materiales y servicios
PA04_CC Gestión de los recursos y servicios que presta el Centro	CENTRO	Criterio 5. Recursos y servicios		4. Gestión de recursos materiales y servicios
PA06_UPO Gestión de los recursos y servicios externos al Centro	INSTITUCIONAL	Criterio 5. Recursos y servicios		4. Gestión de recursos materiales y servicios
PA05_CC Gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC03_UPO Acceso, admisión, matriculación, gestión de expedientes y tramitación de títulos	INSTITUCIONAL	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC04_CC Perfiles de ingreso y captación de estudiantes	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC05_CC Orientación académica y profesional al estudiantado	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	Criterio 5. Recursos y servicios	5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC06_CC Planificación y Desarrollo de la Enseñanza	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC07_CC Evaluación del aprendizaje	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC08_CC Gestión y Revisión de la movilidad del estudiantado	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC09_CC Gestión y Revisión de las Prácticas Externas	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PE06_UPO Gestión de los Proyectos de I+D+I y de la transferencia del conocimiento	INSTITUCIONAL	Criterio 6. I+D+I y transferencia del conocimiento		Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA
PE07_UPO Dimensión externa	INSTITUCIONAL	Criterio 8. Dimensión externa de la IES		Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA
PE08_UPO Vinculación con el medio	INSTITUCIONAL	Criterio 7. Vinculación con el medio		Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA

Código Seguro De Verificación	8BbHADjN6V1C1zF9B+6VuQ==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8BbHADjN6V1C1zF9B%2B6VuQ%3D%3D	Página	24/25





INFORME DE SEGUIMIENTO CENTRO CURSO 2023-24

PC07_CC Evaluación del aprendizaje	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC08_CC Gestión y Revisión de la movilidad del estudiantado	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC09_CC Gestión y Revisión de las Prácticas Externas	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza-aprendizaje
PC10_CC Mención Dual	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC11_UPO Gestión de Informes de Inserción Laboral y de Perfil de Egreso	INSTITUCIONAL	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC12_CC Análisis de los resultados del aprendizaje	CENTRO	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	2. Política de aseguramiento de la calidad
PC13_CC Suspensión del título	CENTRO	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos		2. Política de aseguramiento de la calidad
PC14_CC Información pública	CENTRO	Criterio 9. Publicación de información sobre sus actividades y programas		1. Información Pública
PE01_CC Elaboración, revisión y actualización de la política y objetivos de calidad del Centro y sus Títulos	CENTRO	Criterio 1. Política y objetivos de calidad		2. Política de aseguramiento de la calidad
PE02_UPO Diseño de la oferta formativa de la Universidad	INSTITUCIONAL	Criterio 2. Garantía de calidad de los programas Formativos	Criterio 3. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	2. Política de aseguramiento de la calidad
PE03_UPO Definición de la Política de PDI y de PTGAS	INSTITUCIONAL	Criterio 4. Personal académico y de apoyo a la docencia	Criterio 5. Recursos y servicios	3. Personal docente e investigador
PE04_CC Medición, análisis y mejora continua	CENTRO	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PE05_UPO Auditorías	INSTITUCIONAL	Criterio 10. Mantenimiento y actualización del SAIC		2. Política de aseguramiento de la calidad
PE06_UPO Gestión de los Proyectos de I+D+I y de la transferencia del conocimiento	INSTITUCIONAL	Criterio 6. I+D+I y transferencia del conocimiento		Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA
PE07_UPO Dimensión externa	INSTITUCIONAL	Criterio 8. Dimensión externa de la IES		Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA
PE08_UPO Vinculación con el medio	INSTITUCIONAL	Criterio 7. Vinculación con el medio		Procedimientos sin correspondencia con criterios IMPLANTA

Código Seguro De Verificación	8BbHADjN6V1C1zF9B+6VuQ==	Fecha	19/12/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Ricardo Iglesias Pascual María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/8BbHADjN6V1C1zF9B%2B6VuQ%3D%3D	Página	25/25

